

VALLENAR, 05 NOV 2012

DECRETO EXENTO N° 6422

VISTOS:

1. El Memo N° 402 del 05/07/2012 de Administrador Municipal, solicita proceder el pago a la Empresa Petrinovic por el arriendo de mantención de Equipo Psicotécnico mes de Enero y Febrero del 2012.
2. Providencia N° 742 de Alcaldía, que instruye proceder al pago correspondiente.
3. Informe N° 139 del 23/05/2012 de Dirección de asesoría Jurídica.
4. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Facturas N° 29164 y 30792 de Petrinovic y Cía. Ltda. Rut: 79.534.260-5 por mantención general a Equipos del Gabinete Psicotécnico mes de Enero y Febrero del 2012 por la suma total de \$177.056.- (Ciento setenta y siete mil cincuenta y seis pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-06 "Mantenimiento y reparaciones" Asignación 999 "Otros", Área de Gestión 1-22-22 "Bienes y Servicios de Consumo" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HIAP/mmvm.-